

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI	Managua, D. N., Viernes 18 de Agosto de 1967 AÑO RUBÉN DARIO	Nº 187
----------	---	--------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bonificación a Agente Fiscal de Puerto Cabezas Pág. 2009

RADIODIFUSION

Solicitud de Licencia a Favor de Armando González M. 2009

MINISTERIO DE ECONOMIA

Contrato Entre Gobierno de Nicaragua y Consorcio Extranjero 2010

Prórroga a Decreto de Ley General Sobre Explotación de las Riquezas Naturales en Zona No. 1. 20 0

Sección de Patentes de Nicaragua

Patentes de Invención. 20 0
Marcas de Fábrica. 2010

SECCION JUDICIAL

Remates 2011
Títulos Supletorios 2012

Donación de Terreno Municipal. 20 4

Convócase a Socios Accionistas de Casa Dreyfus, S. A. 2014

Solicitud De Reposición De Título Extra-
viado 2014

Citación a Accionistas de Cervecería «El
Águila», S. A. 20 4

Declaratorias de Herederos. 2015
Citaciones de Procesados 2015

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bonificación a Agente Fiscal de Puerto Cabezas

No. 53

El Presidente de la República,
en uso de las facultades que le confiere el
Arto. 40 del Decreto No. 1196 de 20 de Ju
nio de 1966,

Considerando:

Que con fecha 30 de Junio pasado el Pre-
sidente del Tribunal de Cuentas solicitó se
bonifique al Agente Fiscal de Puerto Cabe

zas, señor Tomás Tejada, la suma de
\$ 7,650 50 valor de 213 litros de alcohol
desnaturalizado, 210 litros de alcohol puro
y 25 cajones de fósforos que se quemaron
en la bodega de la Agencia Fiscal de la ciu-
dad de Puerto Cabezas en el incendio que
se produjo el 2 de Mayo del corriente año,
por no tener ninguna responsabilidad el
Agente Fiscal de dicho lugar.

Por Tanto:

Acuerda:

Unico: Bonificar al Agente Fiscal de Puer-
to Cabezas, señor Tomás Tejada, la suma de
\$ 7,650 50 que representará el valor de 213
litros de alcohol desnaturalizado, 210 litros
de alcohol puro y 25 cajones de fósforos na-
cionales que se quemaron en el incendio que
se produjo en la ciudad de Puerto Cabezas
el día 2 de Mayo del corriente año, sin la
responsabilidad de dicho Agente, según se
deduce de la comunicación del Tribunal de
Cuentas.

Comuníquese. Casa Presidencial, Mana-
gua, D. N., a los tres días del mes de Julio de
mil novecientos sesenta y siete.—«Año Ru-
ben Dario».—(f) General A. SOMOZA D.,
Presidente de la República.—(f) General *Gus-
tavo Montiel*.—Ministro de Hacienda y Cré-
dito Público.

Radiodifusión

Solicitud de Licencia a Favor de Armando González M.

No. 1965—B/U No. 661935—\$ 60.00
B/U No. 680212—\$ 60.00

Se ha presentado en la Dirección Nacional
de Radio y Televisión, el señor Armando
González M., solicitando Licencia para po-
der instalar y operar una Estación de Radio
Comercial, con el nombre de «Radio Mer-
curio», en la ciudad de Managua, D. N.,
identificada con las letras «YN—AM», y con
frecuencia de 660 Kcs., potencia 1.5 Kw.

En cumplimiento del Arto. 14 del Código
de Radio y Televisión, se manda a publicar
en «La Gaceta» Diario Oficial, a costa del
interesado, por dos veces, con intervalo de

diez días, para quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del plazo de ley.

Managua, D.N., Nicaragua, veintisiete de Julio de mil novecientos sesentisiete.

Armando Monge G.,
Tñe. Cnel. (R) G.N.,
Director Nacional de Radio
y Televisión.

2 2

Ministerio de Economía

Contrato entre Gobierno de Nicaragua y Consorcio Extranjero

Acuerdo No. 30—V

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 195 Inciso 16) Cn.,

Acuerda:

Uico:—Aprobar en todas sus partes el Contrato de Servicios, en relación con el Proyecto de Catastro Fiscal e Inventario de Recursos Naturales, suscrito en esta ciudad capital el día veintinueve de Julio de este año, entre el Ministro de Economía en representación del Gobierno de Nicaragua y el Consorcio, compuesto por Development y Resources Corporation y Clapp & Mayne, Inc., por el cual el Consorcio se obliga a prestar sus servicios de asistencia técnica o asesoría y a suministrar el equipo e instrumental necesario para la ejecución del trabajo por todo el tiempo que dure el proyecto, y el Gobierno, a pagar por este trabajo la suma de US\$378.300.00 con fondos provenientes del préstamo de AID, No. 524-L—012 del 28 de Febrero de 1966, debiéndose hacer la mayoría de los pagos en córdobas. El Convenio se suscribió en dos tantos del mismo tenor, rubricadas sus treinta y seis páginas y seis más de anexos, por ambas partes contratantes, archivándose un tanto de él en el Ministerio de Economía.

Comuníquese y Publíquese.—Casa Presidencial,—Managua, Distrito Nacional, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.—A. SOMOZA D., Presidente de la República.—Ing. *Arnoldo Ramírez Eva*, Ministro de Economía.

Prórroga a Decreto de Ley General Sobre Explotación de las Riquezas Naturales en Zona No. 1

Decreto No. 55—DRN

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confieren el inciso 3) del Arto. 195 Cn., y artículos 6 y 7 de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales del 20 de Marzo de 1958.

Decreta:

Artículo Primero:—Hasta el 31 de Diciembre de 1967 y por lo que hace a la «Zona No. 1», prorógase los efectos del Decreto No. 19 DRN publicado en «La Gaceta», Diario Oficial, No. 128 del día 10 de Junio de 1963.

Artículo Segundo:—La extensión y lindes de la «Zona No. 1» se modifican y describen de la siguiente manera: área aproximada 52 Kms², situada en el Departamento de Nueva Segovia y delimitada por las siguientes coordenadas geográficas: al Norte, por el paralelo 13° 40'; al Sur, por el paralelo 36° 35'; al Este, por el meridiano 86° 35'; y al Oeste, por el meridiano 86° 39'.

Artículo Tercero:—El presente Decreto comenzará a regir a partir de su fecha y deberá publicarse en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete. A. SOMOZA D., Presidente de la República.—*Arnoldo Ramírez Eva*, Ministro de Economía.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención

Nº 2032 —B/U Nº 653740— ₡ 90.00
The Procter & Gamble Company, de Estados Unidos, mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

«Composición Granular de Lavandería conteniendo Enzima»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, uno Agosto mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 2033 —B/U Nº 663740— ₡ 90.00
The B. F. Goodrich Company, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

«Larvicida Efectivo para Larvas Acuáticas como las de Mosquitos y Varias Especies de Larvas Desovadas en Agua de Moscas, Moscas de Agua y Organismos Similares»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, siete Julio mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Marcas de Fábricas

Nº 1834 —B/U Nº 650177— ₡ 45.00
Kali—Chemie Aktiengesellschaft, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marca:

«Kali—Chemie A. O.»

Para: Clases 8, 9 y 13.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veintinueve Junio mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 1912 —B/U Nº 660341— Ⓐ 135.00
American Tobacco Company Aktieselskab, de Dinamarca, mediante apoderado, solicita registro Marca:



Para: Clase 20, (Productos de Tabaco).
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, dieciocho Julio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1838 —B/U Nº 650170— Ⓐ 135.00
Cervecería El Águila S. A., mediante apoderado solicita registro Marca:



Para: Clase 51.
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, siete Julio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1870 —B/U Nº 655970— Ⓐ 90.00
Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A., de España mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Recobrin»

Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, dieciocho Julio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1828 —B/U Nº 650179— Ⓐ 45.00
Hércules Powder Company, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Torbidan»

Para: Productos Químicos Industriales, Clase 8.
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diez Diciembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1829 —B/U Nº 650179— Ⓐ 45.00
McCraw-Edison Company, solicita registro Marca de Servicios:

«Martinizing»

Para: Servicios Limpieza y Procesamiento de Telas.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, veintitrés Junio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1830 —B/U Nº 650179— Ⓐ 45.00
Hoffmann-La Roche Inc., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

«Drapsule» «Menrium»

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, cuatro Julio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1835 —B/U Nº 650178— Ⓐ 45.00
British-American Tobacco Company, Limited, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Diplomat»

Para: Productos de Tabaco, Clase 20 -

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diez Diciembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1856 —B/U Nº 650178— Ⓐ 45.00
The Firestone Tire & Rubber Company, solicita registro Marcas:

«Deluxe Champion», «Campeón de Lujo», «500», «All Traction», «Transport»

Para: Clase 38.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diecisiete Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1837 —B/U Nº 650178— Ⓐ 45.00
The Pillsbury Company, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Mafanita»

Para: Alimentos y sus Ingredientes, Clase 49.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, dieciséis Febrero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1831 —B/U Nº 650177— Ⓐ 45.00
Aktiebolaget Casco, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Synteko»

Para: Materiales Adhesivos y Pegantes, Clase 5 y Pinturas, Clase 19.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diez Diciembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1832 —B/U Nº 650177— Ⓐ 45.00
Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Kalle»

Para: Clase 1.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diez Diciembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 2119 —B/U Nº 629112— Ⓐ 45.00
Once y media mañana veintiséis próximo subastaráse solar urbano en Santa Lucía.

Ejecuta: José Mendoza a María Teresa García.

Avalúo: Doscientos Córdoba.

Secretaría Juzgado Local. Boaco, once Agosto mil novecientos sesentisiete.—Alma Ma. Medina, Secretaria. 3 2

Nº 2134 —B/U Nº 664037— ● 90.00

Diez de la mañana treinta Agosto próximo en este Juzgado subastaráse casa y solar sita en jurisdicción Río Grande, este Departamento, lindante: oriente, Adrián Reyes; poniente, Santos Corrales; norte, sin donarse; y sur, calle en medio, sin donarse.

Ejecuta: Humberto Valverde.

Base posturas: Tres Mil Seiscientos Veinte Córdoba.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, cinco de Agosto mil novecientos sesenta y siete.—José Benito Madrid, Secretario.

3 2

Nº 2159 —B/U Nº 629097— ● 45.00

Doce meridiana treinta Agosto subastaráse rústica jurisdicción San Lorenzo, este Departamento. Ejecuta: Juan Luna a Anselma Rivas.

Avalú: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Agosto diez, mil novecientos sesentisiete.—Alma Medina, Secretaria.

3 1

Nº 2166 —B/U Nº 645798— ● 90.00

Once mañana lunes Septiembre cuatro corriente año, local este despacho venderáse pública subasta finca rústica catorce manzanas, comarca La Grecia, lindante: norte, finca Jesús; sur, Polfa Ortega; oriente, carretera en medio, Benito Montano; poniente, Juana López Pereira.

Ejecutante: Rafael Venerio Batres.

Ejecutado: Iván Vaca Martínez.

Base remate: Veintidós Mil Trescientos Veinte Córdoba.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Agosto quince, mil novecientos sesentisiete.—Carlos Alberto López, Secretario.

3 1

Nº 2167 —B/U Nº 611516— ● 90.00

Tres tarde cuatro Septiembre entrante subastaráse mejor postor urbana en Matiguán, lindante: oriente, Rigoberto Reyes y otros; poniente, Teodora Espinoza y otra; norte, Petronila Villarreina; sur, Francisco Masís.

Ejecuta: Rafael Reyes a Magdaleno Ponce Pago Mil Córdoba.

Es conforme.—Matagalpa, diez Agosto mil novecientos sesentisiete.—V. González C., Secretario.

3 1

Títulos Supletorios

Nº 1878 —B/U Nº 655686— ● 45.00

Juan Max Medina supletorio urbano seiscientas varas cuadradas San Bartolo; norte, sur, Salvador Castillo; este, Gladys Domínguez; oeste, Juan Bonilla.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil. Managua, veintidós Junio mil novecientos sesentisiete.—Mariana Sánchez Castro, Srta.

3 3

Nº 1767 —B/U Nº 635154— ● 90.00

Evangelista Ríos solicita supletorio rústico, ubicado sitio La Uva, esta jurisdicción, veinte manzanas, lindante: oriente, El Carrizal; poniente, San Marín; norte, Santa Rita; sur, sitio Los García.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, cuatro Junio mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Srta.

3 3

Nº 1769 —B/U Nº 607062— ● 45.00

Valeriana Hernández Ibarra solicita supletorio

casa solar, Condaga; oriente, Carmen Serrano; occidente, Luis Pérez; norte, Graciela Hernández; sur, Herminia Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cuatro Julio mil novecientos sesentisiete.—G. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srlo.

3 3

No. 1770 —B/U No. 490291— ● 45.00

Señora Carmen Aragón Suazo solicita título supletorio urbana, lindando: oriente, Manuel Obando; poniente, Marcos Maltez; norte, Gregoria Mercado; sur, Sebastiana Acevedo.

Opónganse legalmente.

Dírlomo, siete Junio mil novecientos sesentisiete. Manuel Ayala h., Srlo.

3 3

Nº 1772 —B/U Nº 621076— ● 45.00

María Luisa Dávila, nombre menor hijo Enrique Dávila, pide supletorio casa; oriente, Francisco Ponce; occidente, Sergio Godoy; norte, Olima Marquez; sur, Ramón Lafnez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, cuatro Julio mil novecientos sesentisiete.—Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

No. 1775—B/U No. 614087— ● 45.00

Estanislao Díaz solicita título supletorio finca rústica Capulín, linderos: norte, Cementerio; sur, Saturnino Martínez; oriente, Lorenzo Ramírez; poniente, Alfonso Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro Julio mil novecientos sesentisiete.—Francisco Castillo, Secretario.

3 3

Nº 1810 —B/U Nº 650180— ● 90.00

Rafael Silva Manzanares solicita título supletorio, terreno propio este pueblo, predio rústico cuatro y media manzanas, limitado: oriente, Ajáa Lopez; poniente y norte, David A. Fornos; sur, Monseñor Alejandro González Robleto.

Estimado Cincientos Córdoba.

Opónganse término legal

Juzgado Local Civil. Mateare, 25 Junio 1967.—(Firma ilegible).

3 3

Nº 1815 —B/U Nº 607135— ● 45.00

Petronila de Rodríguez solicita supletorio casa solar; norte, David Castillo; sur, Juan Santiago Mejía; oeste, Fernando González; este, Rosario Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, siete Julio mil novecientos sesentisiete.—G. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srlo.

3 3

No. 1816—B/U No. 607134— ● 45.00

Francisca Rodríguez de Rodríguez solicita supletorio veinte manzanas; oeste, Ada Rosa Pastora; sur, este, Aniceto Rodríguez; norte, René Molina.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, siete Julio mil novecientos sesentisiete.—G. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srlo.

3 3

Nº 1819 —B/U Nº 535613— ● 45.00

Dámaso Téllez solicita supletorio urbano, lindante: oriente, Leche Hogar; poniente, Casa Cementerio Guadalupe; norte, Daniel Berríos; sur, Glauco Mayorga.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, treinta Mayo mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Srta.

3 3

Nº 1811—B/U Nº 483018— ₡ 45.00
Tiburcio García Espinoza solicita supletorio predio rústico sitio San José Pire, lindante: oriente, Jesús Tercero; occidente, Domingo González; norte, Doroteo Peralta; sur, quebrada.
Opónganse.
Condrga, 7/5/67.— (Firma ilegible). — J. Delio Bravo, Srío. 3 3

Nº 1877 —B/U Nº 655695— ₡ 45.00
Juan Bonilla supletorio urbano mil doscientos sesentiocho varas, San Bartolo; norte, sur, Salvador Castillo; este, Juan Medina; oeste, Marina Granados.
Opónganse.
Juzgado Segundo Local Civil. Managua, veintidós junio mil novecientos sesentisiete.—Marilina Sánchez Castro, Sría. 3 3

No. 1751—B/U No. 609429— ₡ 45.00
Justo Echaverri solicita título supletorio solar Dirilamba, lindante: norte, Ermelinda Tapia; oriente, Esmeralda Díaz; poniente, calle; sur, Vicente Rappaccioli.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Dirilamba, veintinueve junio mil novecientos sesentisiete. — Pedro Molina Siro. 3 3

Nº 1827—B/U Nº 655060— ₡ 90.00
Celina Largaespada Valle solicita título supletorio solar en Mateare, estos linderos: norte, Manuel López; sur, Rosibel Largaespada; oriente, Francisco Guerrero; poniente, bajada Lago.
Oyense oposiciones término legal.
Juzgado 2o. Civil Distrito. Managua, doce julio 1967.—M. S. Barquero.—Rod. Robelo, Srío.
Es conforme.—Rod. Robelo, Srío. 3 3

Nº 1812 —B/U Nº 595968— ₡ 90.00
Rosa Camila Quintanilla solicita título, urbano Belén, conteniendo casa, limitada: norte, calle; sur, sucesión Narcisca Aguilera otra; oriente, Nacionales; poniente, sucesión Crisanto Sequiera otros.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Rivas, trece mayo mil novecientos sesentisiete.—Moaés S. Cole, Srío. 3 3

Nº 1842 —B/U Nº 640706 — ₡ 45.00
Jesús Altamirano, solicita supletorio casa solar ciudad; sur, Rigoberto Gutiérrez; norte, Auxillado ra Alegre; este, Rigoberto Cabrera; oeste, Antonio Barreda.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, doce julio mil novecientos sesentisiete.—O. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srío. 3 3

Nº 2012 —B/U Nº 628978— ₡ 45.00
Gustavo González solicita supletorio, rústica Camoapa, este departamento; oriente, Serapio Marín; occidente, Gustavo González; norte, Magdalena Urbán; sur, Francisco Ríos.
Interesados opónganse.
Juzgado Local Civil. Boaco, veintinueve julio mil novecientos sesentisiete.—Alma Medina, Sría. 3 1

Nº 1948 —B/U Nº 605509— ₡ 45.00
Idia Gianmatay de Guerrero solicita título supletorio solar urbano, Somotillo; norte, Alfonso Ampí; este, calle; sur, Juan Núñez; oeste, calle.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Somotillo, quince julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte. — César Núñez, Srío. 3 1

Nº 1949 — B/U Nº 605509 — ₡ 45.00
Narciso Bográn solicita supletorio rústica, setenta manzanas, Danto; norte, Pedro Martínez; este, Alejandro Balladares; sur, Río Negro; oeste, Segundo Carranza.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Somotillo, quince julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez. 3 1

Nº 1985 — B/U Nº 546590 — ₡ 90.00
Concepción Toruño de Valle solicita título supletorio solar urbano, con mejoras, esta ciudad, lindante: norte, sucesión Francisco Toruño; sur, sucesión Salvadora Enriquez de Noguera; este, Celia Marengo Arana y Aristides Noguera Tiffer; y oeste, Fernando Mena, avenida en medio.
Oyense oposiciones.
Juzgado Distrito. San Carlos, cuatro mayo mil novecientos sesentisiete.—Alejandro Terán C.—Ronaldo Montiel, Srío. 3 1

Nº 1987 —B/U Nº 645023— ₡ 45.00
Teodora de Granados solicita supletorio tres manzanas, lindante: norte, Justo Gómez; sur, Petrona Meza; oriente, Dolores Gómez; poniente, Danelia Tercero.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veinticinco, mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Sría. 3 1

Nº 1996 —B/U Nº 645043— ₡ 45.00
Mateo Rojas, Catalina de Rojas, solicitan supletorio, lindante: norte, Esmeralda Zelaya; sur, Sara Prieto; oriente, Gilberto Bustamante; poniente, Demetrio Ayala.
Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veintiocho, mil novecientos sesentisiete. — Concepción de Rodríguez, Sría. 3 1

No. 1998—B/U No. 621437— ₡ 45.00
Héctor Gutiérrez Centeno solicita supletorio dos manzanas, Telpaneca; oriente, Agatón Gutiérrez; occidente, solicitante; norte, Julio Méndez, Ambrocio Calero; sur, camino.
Opónganse.
Juzgado Distrito Somoto, veintiseis julio mil novecientos sesentisiete. — Gilberto Caldera Ráudez. —Efraim Espinoza, Secretario. 3 1

Nº 1999 —B/U Nº 621436— ₡ 45.00
Carmelo González Castellón solicita supletorio veintitrés manzanas, Las Sabanas; norte, Luisa Castellón, Juan González; sur, Catalina Pérez; oriente, Luis Rodríguez; occidente, Marcos Umanzor.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Somoto, veintiseis julio mil novecientos sesentisiete.—Efraim Espinoza, Secretario. 3 1

Nº 2001 — B/U Nº 607227— ₡ 45.00
Antonia de Lagos solicita supletorio treinta manzanas, Cacala, limitado: oriente, Federico Lagos; occidente, Froilán Calderón; norte, Lucas Castellón; sur, Crescencio Calderón.
Opónganse.
Juzgado Local. Limay, veinte julio de sesenta y siete.—José Angel Pérez. 3 1

Nº 1920 —B/U Nº 624592— ₡ 45.00
Catalina Esquivel solicita título urbana, Potosí, limitada: oriente, Santos Zapata; norte, Santos Za-

pata, Ulises Esquivel; poniente, Rafael Tijerino; sur, calle.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, diecisiete Mayo mil novecientos sesentisiete.—Moisés S. Cole. 3 1

Nº 1930 —B/U Nº 644917— 45.00

Josefa de Ferrufino, solicita supletorio predio rústico, lindante: norte, Francisco Velázquez; sur, Teodora Gómez; oriente, Dolores Gómez; poniente, Justo Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio veinte, mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Srta. 3 1

Nº 1950 —B/U Nº 605524— 45.00

Virgilio Rivera solicita supletorio rústica veinte manzanas, Danto; norte, Abraham Carranza; este, Fermín Cuadra; sur, Simón Carranza; oeste, Andrés Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, veintidós Julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez, Srlo. 3 1

Nº 1940 —B/U Nº 640886— 45.00

Humberto González Soza, solicita supletorio casa solar, ciudad; oriente, Pablo Huete; occidente, Rafaela Altamirano; norte, Campo Aterrizaje; sur, Sorro Soza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintinueve Julio mil novecientos sesentisiete.—G. Gutiérrez.—Hugo Tercero, Srlo. 3 1

Nº 1943 —B/U Nº 635973— 90.00

Marcial Hernández, solicita supletorio rústico, Achupapa, veinte manzanas, lindante: oriente, Catalino Reyes; poniente, Francisco González; norte, Etanislao Huete; sur, Francisco González.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinte Julio mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Srta. 3 1

Nº 1914 —B/U Nº 605525— 45.00

Andrés Rivera Morales solicita supletorio rústica, nueve manzanas, Danto; norte, Virgilio Rivera; este, camiao; sur, Esteban Maradiaga; oeste, Ruperto Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, veintidós Julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez, Srlo. 3 1

No. 1945—B/U No. 605505— 45.00

Tomás Gutiérrez Espinal solicita supletorio, rústica, Manitas, cuarenta manzanas; norte, Vicente González; este, Eulalio Baquedano; sur, Pablo Beltrán; oeste, Pinedas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, doce Julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez, Srlo. 3 1

Nº 1946 —B/U Nº 605506— 45.00

Leopoldo Cased Zepeda solicita supletorio, rústica, cuarentidós manzanas, Pavas; norte, Luis Díaz; este, Segundo Carranza; sur, Río Negro; oeste, Calmitos.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, doce Julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez, Srlo. 3 1

Nº 1947 —B/U Nº 605504— 45.00

Segundo Carranza Lagos solicita supletorio rústica, Danto, cuarenta manzanas; norte, Narciso Reyna; sur, Río Negro; este, Simón Carranza; poniente, Pavas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, once Julio mil novecientos sesentisiete.—Ricardo Duarte.—César Núñez, Srlo. 3 1

Donación de Terreno Municipal

Nº 2125 —B/U Nº 576914— 90.00

Clorinda Suárez de Alvarado solicita donación solar municipal banda norte esta ciudad, linderos siguientes: oriente, terreno Club Social Obrero, calle interpuesta; occidente, solar de Oscar Rocha; norte, casa y solar de Pablo Mendoza, avenida en medio; y sur, solar de Ronald Bermúdez.

Intervino Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Dado Alcaldía Municipal. Camoapa, seis Agosto mil novecientos sesenta y siete.—(Firma ilegible), Alcalde Municipal. 3 1

Convócase a Socios Accionistas de Casa Dreyfus, S. A.

Nº 2092—B/U Nº 667188— 180.00

En nombre de la Junta Directiva de Casa Dreyfus, S. A., convócase a los socios accionistas para sesión ordinaria anual de la Junta General de Accionistas todo de conformidad con la Escritura Social y Estatutos de Casa Dreyfus, S. A., sesión que se verificará en las oficinas de la Empresa, a las 3:30 de la tarde del día Viernes veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Se efectuará esta sesión para conocer y aprobar o desaprobar los Balances Generales, el Informe de la Junta Directiva y del Vigilante, así como para tratar puntos de importancia para la Empresa.

Managua, Agosto cuatro de mil novecientos sesenta y siete.—Enrique Dreyfus M., Secretario. 3 3

Solicitud de Reposición de Título Extraviado

No. 1954—B/U No. 661726— 90.00

Fábrica Nacional de Licores Bell, S.A., conforme lo estipulado en el Artículo 12 de sus Estatutos avisa a sus Accionistas y Público en General que se solicitó reposición del Título Definitivo extraviado.

TITULO	BENEFICIARIO	CANTIDAD
281	Roberto Dávila	40

Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A.

3 2

Citación a Accionistas de Cervecería "El Aguila, S. A."

Nº 2127 —B/U Nº 673425— 75.00

Con instrucciones Junta Directiva cito accionistas de Cervecería "El Aguila", S. A., para Sesión Extraordinaria Junta General de Accionistas que se verificará a las cinco de la tarde del día ocho de Septiembre próximo en las oficinas de la Compañía en el nuevo local de la Fábrica situada en el kilómetro 8 de la Carretera Norte de esta ciudad para tratar sobre modificación Escritura Social y Estatutos para cambiar forma elección Directores adoptando sistema voto acumulativo, fijar número Directores a siete para este nuevo sistema y fijar el período de éstos, fijar mayoría de setentidós por ciento para quórum y votación para modificar

este nuevo sistema y fijar época para que comience a operar este nuevo sistema, o elegir Directores, en su caso, de acuerdo con nuevo sistema.

Managua, doce de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.—Jaime J. Montealegre, Vice-Secretario. 1

Declaratorias de Herederos

Reg. 2115—B/U No. 636631 — \$ 30.00

Haydeé Balladares viuda de Urbina, solicita que se les declare herederos a sus hijos: Olga, Raúl, Alfonso, Belarmino y Jaime, de los bienes que a su muerte dejó doña Pastora Montes de Urbina.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de León, ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.—Leyla Rosales de Gómez, Secretaria. 1

Reg. 2117—B/U No. 636626 — \$ 15.00

Antolina Estebana García Borda, solicita declararse heredera, unión hermanos, bienes, derechos, acciones que por muerte dejó su madre Juana Borda.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, trece Junio mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Sria. 1

Reg. 1941—B/U No. 644962—\$ 15.00

Raymunda Cruz Betanco, solicita declararse única universal heredera todos bienes, derechos, acciones al morir dejó su hijo Samuel Mendoza Zepeda.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio veintidós mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Sria. 1

Reg. 1942—B/U No. 644963—\$ 15.00

Adela Villalta López, solicita declararse única universal heredera, todos bienes, derechos, acciones al morir dejó su hijo Francisco Lorenzo Villalta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio veintidós mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Sria. 1

Reg. 2055—B/U No. 636410—\$ 30.00

Bladimir Guzmán Romero, solicita declararse heredero de los bienes, derechos, acciones que a su muerte dejó su padre Pedro Guzmán, unión hermanos.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, uno Agosto mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Sria. 1

Reg. 2056—B/U No. 636554—\$ 15.00

José Leonardo Dávila Pérez, solicita de-

clararse heredero bienes, derechos, acciones, que por muerte dejó su madre Rosalía Pérez, unión hermanos.

Juzgado Civil Distrito. León, dos Agosto mil novecientos sesentisiete.—Leyla de Gómez, Sria. 1

Reg. 2057—B/U No. 645092 — \$ 30.00

Luis Alfredo Roque Méndez, solicita declararse único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su madre Nery Méndez de Fletes, consistente: predio en la urbanización colonia «Cruz Roja» lindante: Norte, Lidia C. López; Sur, Aníbal Moncada; Este, calle en medio, área comunal; Poniente, Ramiro Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio treintauno mil novecientos sesentisiete.—Concepción de Rodríguez, Sria. 1

Reg. 2072—B/U No. 624902—\$ 15.00

Juana Pérez, solicita declararse única heredera, Sucesión intestada su fallecida hermana Carmen Pérez.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, tres Agosto mil novecientos sesentisiete.—Gladys Cerda, Sria. 1

Reg. 2097—B/U No. 667827—\$ 30.00

Félix Pedro Martínez Cáceres, en unión Luis Felipe Martínez Guerrero, solicitan declararse herederos universales todos sus derechos, bienes y acciones de María Olaya Martínez Guerrero, conocida como María Demetria Martínez Guerrero y María del Carmen Martínez Guerrero.

Oyense oposiciones término legal.

✓ Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, ocho Agosto mil novecientos sesentisiete.—Manuel Salvador Barquero, Juez 2o. Civil del Distrito Managua.—Nohel Villavicencio, Secretario. 1

Citaciones de Procesados

Reg. 179

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Felipe Hernández, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Asesinato, cometido en la persona de Esteban Narváez, quien fue de veinte años de edad, y de sus otras generales ignoradas, y por la falta consistente en portar arma prohibida dentro de la población sin permiso de la autoridad competente, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Adán Zapata M.—R. Rocha Z., Srio.

Es conforme. León, quince de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—Rimann Rocha Z., Srio. 1

Reg. 180

Por segunda vez, se cita y emplaza al procesado ausente Cundo Miranda, de calidades ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, en bienes de la señora Sinforsosa Centeno, de calidades conocidas en autos, bajo los aperebimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y causarle la sentencia que se le dicte los mismos efectos como que estuviere presente.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Juigalpa, siete de Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Corregido—aperebimientos—Vale.—C. Augusto Báez S.—Fulg. Miranda M., Srio.

Es conforme. Juigalpa, quince de Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Fulg. Miranda M., Srio.—Corregido—Juzgado—denunciar—Miranda—Vale.—Fulgencio Miranda Martínez, Secretario. 1

Reg. 182

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Guadalupe Rivera Silva, de generales ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Homicidio, cometido en la persona de Bonifacio Vega, de generales ignoradas, bajo aperebimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los quince días del mes de

Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Adán Zapata M.—R. Rocha Z., Srio.

Es conforme. León, diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Rimann Rocha Z., Srio. 1

Reg. 183

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Victorino Lanuza Valle, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Asesinato, cometido en la persona de Pedro Pablo Pozo, quien fue de cuarenta y cinco años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de El Sauce, bajo aperebimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete. Adán Zapata Martínez.—Oscar Blanco M., Secretario.

Es conforme. León, 17 de Julio de 1967. Oscar Blanco M., Srio. Juzgado del Distrito del Crimen del Departamento de León. 1

Reg. 186

Por primera vez, se cita y emplaza al procesado Sebastián Calero Jirón, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a defenderse en la causa criminal que se le sigue en este Despacho por el delito de Hurto de un semoviente propiedad de don Santiago Sevilla, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, bajo aperebimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar a plenario la causa y nombrarsele defensor de oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades la obligación en que están de capturar al delincuente, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. Acoyapa, veinte de Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Camilo Lacayo G.—Peter Sirias B., Srio.

Es conforme con su original. Acoyapa, veinte de Julio de mil novecientos sesenta y siete.—Peter Sirias Bravo, Srio. 1